

SOCIEDADES QUE ENVEJECEN Y JUBILACIÓN.
HORIZONTE 2020

*María Isabel Sánchez-Mora Molina**
*Pilar Ortiz García***
*Ángel Olaz Capitán****

RESUMEN:

En este artículo se aborda desde, una perspectiva sociodemográfica, el problema de viabilidad de un sistema de bienestar como el instaurado en España y otros países europeos, a partir de la evolución de esta población mayor de 65 años actual y proyectada.

Con el trasfondo de la evolución de este grupo de población, se plantea una de las cuestiones de mayor actualidad, esto es, el mantenimiento de las pensiones de jubilación, así como los problemas que surgen en dichas sociedades, en relación a las jubilaciones anticipadas y su incidencia en los problemas de los Estados para absorber ese contingente de población y sus necesidades cuantitativas (pensiones) y cualitativas (calidad de vida). Se trata, sin duda, de uno de los retos más importantes de las sociedades actuales.

ABSTRACT:

The present article deals, from a socio-demographic perspective, with the problem of viability of a system of well-being as the one Spain and other European countries have, a system that started up from the evolution of the current and future 65-year-old population.

* Profesora Titular de Universidad. Dpto. de Sociología y Política Social. U. de Murcia • isabelsm@um.es

** Profesora Titular de Universidad. Dpto. de Sociología y Política Social. U. de Murcia • portizg@um.es

*** Profesor Contratado Doctor. Dpto. de Sociología y Política Social. U. de Murcia • olazcapi@um.es

With the evolutionary background of this group of population, there appears one of the questions of major current importance: the maintenance of the old-age pensions. Consequently, this is a source of debate about the problems that arise in the above mentioned societies, especially in relation to the early pension and its incidence in the problems of the States to absorb this group of the population and its quantitative (pensions) and qualitative (quality of life) needs. Without any doubt, the maintenance of the old-age pensions is one of the most important challenges of current societies.

INTRODUCCIÓN

Al profundizar en el estudio de las actuales sociedades occidentales, y por supuesto de la española, uno de los aspectos que es necesario tener en cuenta, por sus importantes consecuencias, es la evolución de la población.

En este artículo y, precisamente, debido al objeto de estudio escogido, el análisis de las pensiones como elemento clave en el discurso político del Estado del bienestar, es imprescindible analizar uno de los fenómenos que más incidencia están teniendo en las sociedades avanzadas, el envejecimiento de la población, un fenómeno que a su vez, es consecuencia de la interacción de diversas variables de distinta naturaleza... que afecta a la población mundial, si bien, donde es muy preocupante es en los países miembros de la Unión Europea (Sánchez - Mora: 2002:89).

Por otra parte, como señalan Carmen Bell y Josefa Gómez Fayrén (1999:15--16) *“El fenómeno del envejecimiento nos ofrece, a modo de caleidoscopio, multitud de facetas cuya connotación viene dada por el “punto de mira”, es decir, “desde” donde se contempla...la Demografía a diferencia de otras ciencias que se ocupan del comportamiento del individuo, trata la población como grupo y mide el Envejecimiento por el peso relativo del conjunto de viejos, siguiendo también las variaciones de los otros dos grupos, puesto que la pirámide de edades depende de factores endógenos: natalidad y mortalidad y exógenos: guerras, epidemias, hambrunas, catástrofes naturales etc.”.* Sin duda todos los factores indicados, pueden alterar la esperanza de vida, ya que si bien la mortalidad infantil ya es muy reducida, hay otras variables como los accidentes de tráfico que están aumentando la mortalidad en los jóvenes. Asimismo, la aparición de nuevas enfermedades coronarias, o las consecuencias de determinadas adicciones pueden alterar las constantes demográficas.

Es pues, atendiendo al argumento expuesto anteriormente, por lo que la utilización de los datos demográficos nos parecen la base necesaria para un análisis sociológico como el que pretendemos hacer en este artículo, ya que permite apreciar las variaciones entre los diferentes grupos de edad y, por consiguiente, las variaciones en las necesidades, tanto cuantitativas como cualitativas, de la población mayor, según los diferentes tramos de edad de la misma. Entre estas necesidades, contarían las pensiones.

LA SOCIEDAD DEL ENVEJECIMIENTO

El tema del envejecimiento es más complejo de lo que podría ser un simple análisis demográfico, podríamos preguntarnos, tal como lo hacen Bell y Gómez Fayrén (1999:17) si se trata, en realidad, de un problema demográfico, o más bien de una valoración socialmente negativa del número de mayores por lo que ello implica de adaptaciones y replanteamientos sociales y políticos. Esta reflexión recoge la complejidad que envuelve a todo fenómeno social, y nos presenta un punto de partida interesante para intentar averiguar si el envejecimiento es un artificio, socialmente utilizado en beneficio de algunos intereses políticos, económicos o sociales.

En segundo lugar, el hecho de que cada vez haya más gente que llega a la edad anciana es un logro de la humanidad, consecuencia de los efectos benefactores del Estado del bienestar, y de los avances de la sociedad; por tanto, debe ser entendido como un hecho positivo. No obstante, se está empezando a crear ya una multitud de problemas a los que es necesario dar solución desde diferentes perspectivas, políticas, económicas y sociales, ya que afectan a ámbitos tales como la familia, el mercado de trabajo, la jubilación, la sanidad, las pensiones, etc.

Como señala Gabriel Cárceles (1996:91), las consecuencias y problemas son objeto de una extensa y rica bibliografía numerosos y numerosos trabajos de carácter técnico que interpretan las expectativas de envejecimiento de la población en términos de presión sobre el gasto público, en especial en atenciones sanitarias y pensiones.

Esta situación está generando gran cantidad de problemas, los cuales, como suele ocurrir con todos los fenómenos sociales, tienen diversas causas y, a su vez, diversas consecuencias, dependiendo del lugar y el momento en el que se presentan. Por ejemplo, el interrogante sobre la viabilidad de los sistemas de pensiones y la alarma que esto ha generado, se debe al hecho de no haber tenido en cuenta que dichos sistemas dependerán de una combinación de variables “macro” y “micro” como la dimensión real del número de beneficiarios; los niveles medios y totales de gastos y la importancia efectiva del PIB generado, función del avance técnico, de la productividad y, en definitiva del nivel de progresos del país. (Cárceles, 1996:193).

A todo esto habría que añadir los problemas que pueda generar el hecho de que ningún país depende hoy en día de sí mismo, sino que tanto en los aspectos económicos como en los políticos y los sociales es necesario tener en cuenta ámbitos más amplios, en un mundo cada vez más globalizado.

Es fácil deducir que a la hora de analizar los sistemas de pensiones, es difícil predecir su futuro, dada la multiplicidad de factores intervinientes, tanto endógenos (más estables) como exógenos mucho más impredecibles.

De este modo será necesario tener en cuenta, tanto los aspectos demográficos, como los problemas técnicos que derivan de la confluencia de los factores económi-

cos, como las políticas sociales y de empleo que se establezcan, tanto en el ámbito global (en el caso de España el europeo), como dentro de cada país.

En este sentido parece necesario instaurar políticas de empleo fuertes y estables, como forma de sostener la protección social suficiente que asegure el bienestar de ese grupo de población que hoy llamamos “los mayores” y, en concreto las pensiones, en una sociedad en la que cada vez menos efectivos de población activa, tienen que sostener un mayor número de personas dependientes.

Europa se ha hecho “mayor” y España “decrece mayor”. Es obvio que el porcentaje de personas mayores se está haciendo un hueco cada vez más amplio en el total de la población, tanto europea, como española. En los estudios de las profesoras Bell y Gomez se facilitan algunos datos que dimensionan este colectivo. Éstas señalan que -según el Parlamento Europea-, durante los últimos treinta años, el número de personas mayores en la Unión Europea aumentó hasta cerca de 69 millones, para una población total de unos 345 millones de habitantes. En 2020 habrá aproximadamente en la UE, 100 millones de personas mayores y de ellas entra 17 y 22 millones tendrán más de 80 años” (Bell Adell y Gómez Fayrén, 1999:18)

Esta situación no ha emergido de la nada, sino que es, al menos de momento, el *culmen* de una evolución demográfica de más de dos siglos, que está teniendo connotaciones sociales y económicas de todo tipo.

De manera, que la singularidad y complejidad del fenómeno la podemos apreciar, tanto en lo que se refiere a las causas de este proceso de envejecimiento, sin parangón, como en las consecuencias fortuitas que esta situación va a plantear.

Además, es una situación que parece irreversible si las tendencias no varían, al menos en lo que respecta a la población autóctona (existe la posibilidad de que dichas tendencias varíen con la influencia de la inmigración), y que en prácticamente, toda la literatura sobre este tema aparece casi siempre con un tinte de pesimismo respecto al futuro de las sociedades europeas.

M^a Teresa Algado (1997:51) reseña cómo en 1977 Alfred Sauvy publicaba, en la Revista Francesa de Sociología, un artículo titulado “le Navire”, en el que después de explicar las causas y las consecuencias del envejecimiento en Francia, y de hacer unas recomendaciones para la evolución de la población francesa, de acuerdo con los intereses de la nación, concluía, rememorando una escena de una obra de teatro.

En ella, los pasajeros de un barco de placer viajaban tranquilamente, cuando un buen día se les aparece el camarero y les anuncia que todos están muertos y que se dirigen en el barco hacia un juicio celestial.

La autora continúa diciendo que según Sauvy, la situación de las sociedades actuales es parecida; “*Estamos embarcados en el barco de la vejez, y corremos peligro de no poder salir de él*” pero el ejemplo resulta esperanzador. Cuando Sauvy narra el final de la

obra en el que, “*dos pasajeros jóvenes y enamorados desaparecen; se habían suicidado y abandonado el barco para volver a la existencia.*” Hace un alegato a la conciencia y voluntad del pueblo francés: “*podemos hacer un esfuerzo, intenso, sublime, por volver a la vida*”. Un esfuerzo enorme, pero gratificante por rejuvenecer la sociedad francesa (este era el propósito de Sauvy), pero igualmente útil para el resto de las sociedades europeas y por supuesto la española, que encabeza el tren del envejecimiento.

No obstante el envejecimiento, hay que considerarlo como una cuestión fundamental de nuestra sociedad, que por otra parte constituye la manifestación estadística de un privilegio, puesto que (como ya hemos constatado más arriba) los mejores indicadores del desarrollo social y económico coinciden con sociedades notablemente envejecidas desde el punto de vista demográfico” (Vizcaíno Martí, 2000:29 - 30).

Sin embargo, paradójicamente, en estas sociedades más avanzadas existe mayor posibilidad de que las repercusiones del envejecimiento sean cada vez más acusadas, dado los niveles de vida y bienestar exigidos por los ciudadanos a todas las edades. En este sentido, los estudios señalan las dos causas fundamentales que lo provocan, tales como son el descenso de la natalidad, que da lugar a una disminución de jóvenes, futuros procreadores, menor tasa de masculinidad, en definitiva mayor proporción de viejos y, a la larga, nuevo aumento de la tasa de mortalidad general cuando llega al límite. También las sociedades de bienestar han provocado que la esperanza de vida se amplíe y proporcione el aumento de las personas que llegan a viejas y el correspondiente incremento del número absoluto. Simultáneamente la mejora de las tasas específicas de mortalidad aumenta los años vividos por los viejos en relación a la mayor esperanza de vida y ello repercute en una relativa recuperación de la tasa de masculinidad que rectifica, en parte, el desequilibrio entre varones y mujeres, debido a la submortalidad femenina, así como al incremento de familias de uno o dos miembros. (Bell Adell y Gómez Fayrén, 1999:43)

Otro aspecto estrictamente demográfico a tener en cuenta es el de las migraciones. En España, los movimientos migratorios externos (que son los que inciden en el envejecimiento total del país) se solían caracterizar, generalmente, por dos rasgos: primero, que las personas que emigran son en su mayoría jóvenes y las personas que inmigran son en su mayoría mayores. Ambas corrientes repercuten en la ampliación de la proporción de viejos en una población dada. Si bien en la actualidad, y siempre con matices según épocas y zonas, la situación ha variado.

En el caso de la actual inmigración de gente joven que procede de países subdesarrollados y que vienen en busca de trabajo, porque además de aumentar ellos mismos los efectivos jóvenes, al mantener unas pautas demográficas propias de sus países de origen, aumentan asimismo las tasas de natalidad, lo, lo que ayuda a rejuvenecer la población.

Por otra parte, en las últimas décadas ha aumentado la movilidad de personas mayores que en su jubilación buscan el bienestar no sólo económico sino ambiental, en la medida que tienen más tiempo para disfrutar de la vida, además de que sus circunstancias actuales se lo permitan.

Una migración internacional de signo diferente al tradicionalmente económico, es otro de los factores a contemplar. Como señalan Juan Monreal y otros (2001:16), la migración internacional de retirados sigue unos derroteros no coincidentes con el esquema general, puesto que los presupuestos en los que se basan, no tienen una significación estrictamente económica.

Monreal considera que generalmente se ha entendido la migración humana como una respuesta de las sociedades ante el desequilibrio entre población y recursos en el territorio en determinados momentos históricos, siendo la teoría económica la encargada de dar respuesta analítica al fenómeno, sin embargo, la aparición en las últimas décadas de nuevas y más sutiles formas de migración,,,, motivadas por los cambios recientes en el sistema productivo y en las relaciones económicas y sociales internacionales, ha abierto nuevas vías explicativas que insisten en los elementos contextuales que están en la base de esos nuevos movimientos, y en las variadas consecuencias que de ellos se derivan. (Monreal y otros, 2001:15)

Entre esos presupuestos se podría señalar por ejemplo: las valoraciones sociales, psicológicas y ambientales del ocio, cuando llega la jubilación; la accesibilidad de los jubilados al mercado de la vivienda, y al consumo en general; y, sobre todo, el cambio de actitud ante la vida, de las personas de más de 65 años.

Pues bien, todos estos aspectos estrictamente demográficos, se unen a otra serie de cambios económicos y sociales, producidos por “el signo de los tiempos”, generando una situación que rompe la imagen, que se tenía de la sociedad hace solamente tres décadas: una sociedad joven, con una población activa suficiente para contrarrestar y mantener a la población dependiente, con tasas de fecundidad suficientes para cubrir el reemplazo generacional, y sobre todo con expectativas de estabilidad económica y laboral.

Los ajustes económicos han provocado que el capitalismo tardío dé lugar a una serie de cambios en el mercado de trabajo son consecuencia de los producidos en el campo científico y tecnológico, sobre todo sus aplicaciones informáticas y en la comunicación en general. Es bien sabido que ha provocado un aumento de la productividad, pero también el desempleo y los problemas sociales, y los trabajadores de edad se convierten en una reserva de mano de obra (Bazo, 1998: 241).

Un contingente importante de trabajadores, que en otros momentos históricos se hubiesen considerado en plena madurez profesional, se ven excluidos del mercado de trabajo, formando parte, sino de derecho, de hecho de esa categoría llamada “tercera edad”, por el simple hecho de ser “pensionistas”.

Señala M^a Teresa Bazo (1998: 241) que, en este sentido, la jubilación, concebida como un medio para producir la renovación de la fuerza de trabajo, al tiempo que permita retirarse a los trabajadores a partir de cierta edad, con la seguridad de una pensión, se convierte en un instrumento de gestión laboral.

Ambos hechos, el envejecimiento natural de la población unido al envejecimiento social y laboral recrudescen los problemas de una sociedad que cada vez tiene que hacer frente a un número mayor de situaciones complejas, entre ellas a un creciente contingente de pensionistas.

Muy unido a la viabilidad de los sistemas de pensiones, hay que tener en cuenta el problema de quién se hace cargo de la situación, es decir quién debe hacerse cargo de la población dependiente. En todos los países, los poderes públicos son perfectamente conscientes de la importancia creciente del problema que plantea la dependencia de las personas de edad avanzada. Así pues se están esforzando en todos ellos por estructurar su propio sanitario y social de forma que pueda asumir la emergencia de este nuevo riesgo social (Guillemard, 1992: 115 - 116).

TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS EN EUROPA Y EN ESPAÑA

Retomando el punto de vista demográfico, pasamos a continuación a analizar en primer lugar unos datos generales sobre la situación en Europa, para pasar después a tratar datos más amplios sobre la situación en España.

Es preciso tener en cuenta que cuando nos referimos a Europa, nuestra atención se fija en la llamada Europa de los 15, asumiendo que este territorio, no es un ente totalmente compacto y homogéneo, sino que está formado por quince países con sus respectivas características y problemas.

Dicho esto, es consecuencia lógica que nos vamos a encontrar con importantes diferencias a la hora de analizar los procesos demográficos en cada uno de ellos, sobre todo en cuanto a los ritmos y a los valores numéricos de los efectivos de población, pero, a pesar de las diferencias cuantitativas y de ritmo, es fácil observar que la estructura o, composición de las poblaciones en todos los países miembros, ha envejecido” (Bell Adell y Gómez Fayrén, 1999:19).

En lo que se refiere a la fecundidad, si exceptuamos el caso de Irlanda, los países de la Unión Europea, están llegando a unos límites tan bajos, que no se consigue el reemplazo generacional (2,1).

En cuanto a la mortalidad, e incluso la mortalidad infantil, la situación es distinta, ya que el ritmo es más desigual en los diferentes países.

En general, mientras la fecundidad presenta un descenso generalizado en todos los países incluso en Irlanda, la mortalidad infantil también ha descendido bastante

en todos los países, pero la mortalidad general presenta ascensos en España e Italia. Símbolo de un mayor envejecimiento de la población en estos países.

Es importante hacer notar como la mortalidad infantil, factor fundamental de la esperanza de vida, es mayor en Irlanda, país con la población más joven de la Unión Europea. Y que, el hecho de que Francia presente un envejecimiento, algo menor se debe a que, en este país, la existencia de políticas de natalidad más fuerte, ha amortiguado en cierta medida, la caída de la fecundidad.

En cuanto a la esperanza de vida al nacer, el repunte verdaderamente espectacular en el siglo XX, se ha dado en España, sobre todo en la esperanza de vida masculina, 75,2 mientras es algo más moderada para las mujeres, 82,1, en 1998. (ver Tabla nº1).

TABLA Nº1 ESPERANZA DE VIDA AL NACER POR SEXO. ESPAÑA (1900-2020)

	HOMBRES	MUJERES
1900	33,9	35,7
1910	40,9	42,6
1920	40,3	42,1
1930	48,4	51,6
1940	47,1	53,2
1950	59,8	64,3
1960	67,4	72,2
1970	69,6	75,1
1980	72,5	78,6
1990	73,4	80,5
2000	75,5	82,7
2010	76,6	84,3
2020	77,3	85,1

Fuente: Elaboración según proyecciones de la población de España. Las personas mayores en España. Informe 2000 (INE)

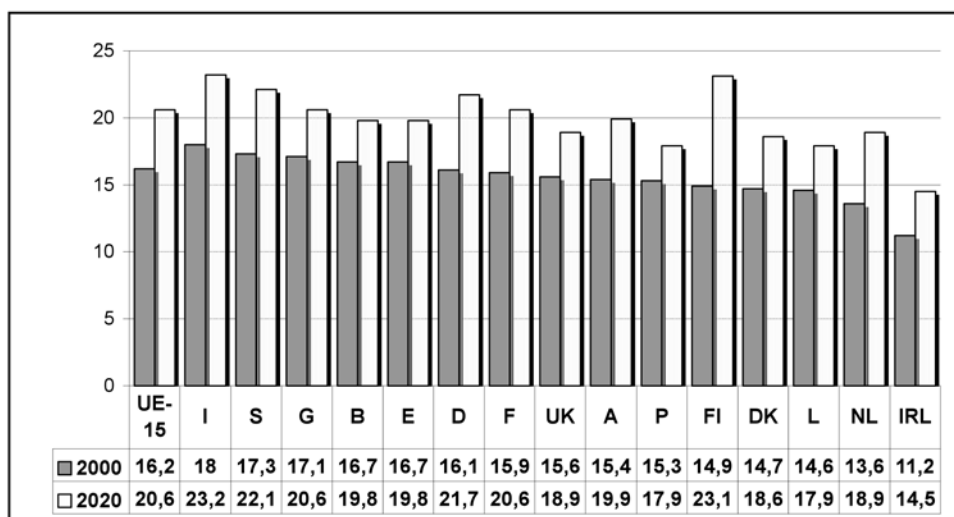
Hay que tener en cuenta que la migración es también un factor diferenciador, por países en cuanto al posible crecimiento de la población, tal y como ya hemos señalado en otro punto de este apartado, y que junto a los indicadores analizados más arriba, puede influir bastante, tanto en el devenir del crecimiento de la población en España y en Europa, como en la evolución del envejecimiento de esa población.

Uno de los aspectos más relevantes, en este sentido, es el de la proporción de mayores (65 años y más) que forman parte de la población de un país. En este caso, de todo un conjunto de países como es la Unión Europea.

En la Tabla nº 1, podemos apreciar el peso que esta población tiene en el territorio de la Unión, en el año 2000, así como la proyección hasta el año 2020.

En el año 2000, se observa que la población más envejecida es la de Italia, con un tanto por ciento de 16,2, mientras que la más joven es la población de Irlanda, con un porcentaje de 11,2. Francia y España están en lugares centrados con un porcentaje de 15,9 y 16,7, respectivamente (Gráfico 1).

GRÁFICO Nº1- PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 65 Y MÁS AÑOS EN LOS PAÍSES DE LA UE. (2000 – 2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de *Las personas mayores en España. Informe 2000 (INE)*

Para 2020, la situación que se prevé es que los países con un mayor crecimiento de los mayores de 65 años serán Finlandia, con un crecimiento de 8,2; Alemania, con un 5,6; Países Bajos, con un 5,3 y Suecia con un 5,2, por este orden, mientras que los que menos envejecerán son Portugal, con un crecimiento de 2,6; Bélgica y España, con un 3,3. En la Unión Europea se prevé un crecimiento del 4,4, en lo que se refiere a la población de más de 65 años.

Si anteriormente hemos reflejado la situación actual de los indicadores demográficos españoles en el contexto de la Unión Europea, ahora nos detenemos

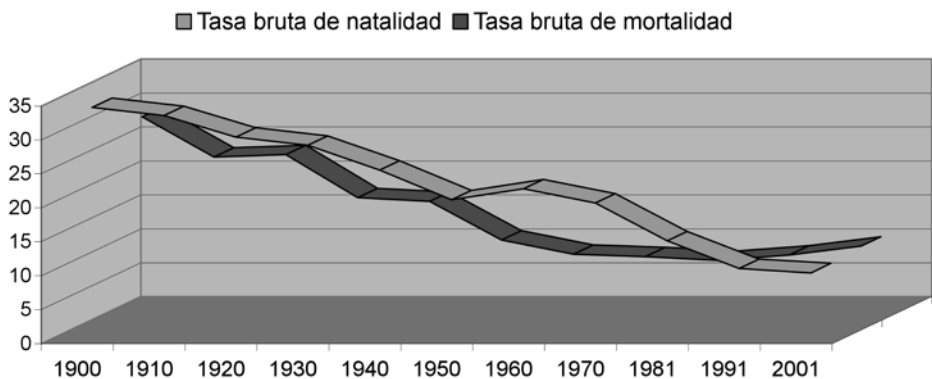
a observar la evolución a lo largo del siglo XX de las principales magnitudes que determinan la composición por edades de la población (Tabla 2).

TABLA Nº2 EVOLUCIÓN DE LOS PRIMEROS INDICADORES DEMOGRÁFICOS EN ESPAÑA (1900-2001)

	TASA BRUTA DE NATALIDAD	TASA BRUTA DE MORTALIDAD	ÍNDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD	ESPERANZA DE VIDA	CRECIMIENTO VEGETATIVO
	TBN (%)	TBN (%)	ISF	EV (0)	CV
1900	33,77	28,90		34,0	4,87
1910	32,58	22,98		41,0	9,60
1920	29,36	23,33	4,10	41,0	6,03
1930	28,19	17,00	3,70	50,0	11,19
1940	24,51	16,49	3,30	49,0	8,02
1950	20,18	10,78	2,50	62,0	9,40
1960	21,78	8,65	2,80	69,0	13,13
1970	19,65	8,33	2,90	72,0	11,32
1981	14,12	7,77	2,10	75,6	6,35
1991	10,04	8,56	1,35	77,2	1,48
2001	9,4	9,90	1,25	78,9	-0,50

Fuente: Elaboración propia a partir de Censos y Tablas de Mortalidad (Varios años)

GRÁFICO Nº2. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD EN ESPAÑA. (1900 – 2001)



Fuente: Elaboración propia a partir de Censos y Tablas de Mortalidad (Varios años)

Como puede apreciarse en la Tabla nº2,, desde 1900 hasta 2001, la población española ha sufrido un crecimiento vegetativo con oscilaciones, que señalan un débil crecimiento en las primeras décadas, un aumento importante en las décadas de los 60 y 70, y a partir de ese momento un declive, hasta alcanzar en la última década un crecimiento negativo, ya que la mortalidad ha superado a la natalidad (Gráfico nº 2).

Estos valores numéricos nos sitúan en una posición realmente preocupante, que como ya hemos señalado, es un claro exponente de la tendencia al envejecimiento de la población y presenta uno de los graves problemas a los que se enfrenta la sociedad actual en un futuro, al no contar con los suficientes repuestos de población activa que permita mantener a un contingente cada vez mayor de población dependiente.

Por otra parte y tal y como se ha señalado en el caso de los demás países de la Unión Europea, en España, las tasas de natalidad y de mortalidad no mantienen el mismo comportamiento. Mientras la natalidad decrece, con cierta continuidad, la mortalidad decrece a lo largo de todo el siglo, a excepción de 1920, 1991 y 2001. Este último declive es reflejo y causa del envejecimiento que sufre la población española.

Como se puede apreciar en la Tabla 2, la esperanza de vida en España es de 78,9 que como ya hemos indicado, es la más alta de toda la Unión europea.

Dada esta situación y valorando los datos en su conjunto, es de esperar una tendencia cada vez mayor al aumento del contingente de población dependiente, mayor de 65 años, dada la combinación de variables en ese sentido: esperanza de vida, baja mortalidad y baja fecundidad. El aumento de población dependiente, menor de 16 años se debe a los cambios en el sistema educativo y a partir de los 16 años (edad activa) a los problemas del paro juvenil y al alargamiento de los años de formación.

En la tabla nº 3, podemos apreciar la evolución de los diferentes grupos de edad, de la población española, a lo largo del siglo XX y una proyección de la tendencia hasta 2020, que señala la perspectiva de aumento numérico, del colectivo de la tercera edad.

TABLA Nº3 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA POR GRANDES GRUPOS DE EDAD. (1900-2020)

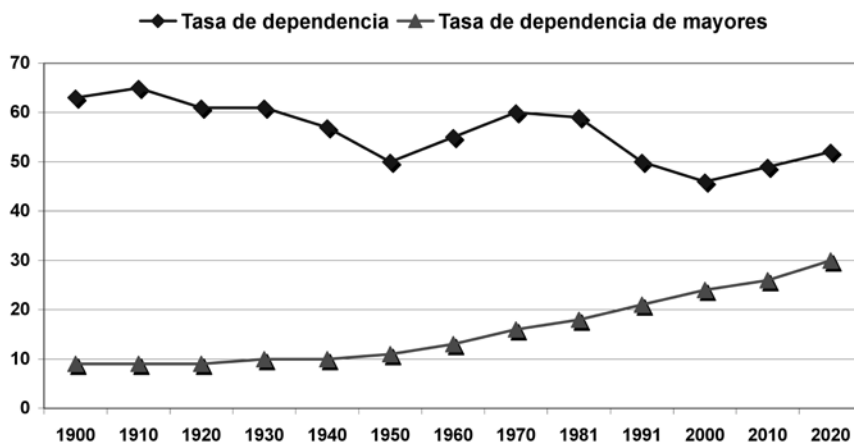
	EN MILES			PORCENTAJE		
	0 - 14 AÑOS	15 - 64 AÑOS	65 Y MAS AÑOS	0 - 14 AÑOS	15 - 64 AÑOS	65 Y MAS AÑOS
1900	6.233,7	11.416,6	967,8	33,5	61,3	5,2
1910	6.785,9	12.104,2	1.105,6	33,9	60,5	5,5
1920	6.892,6	13.280,7	1.1216,6	32,2	62,1	5,7
1930	7.483,4	14.753,7	1.440,7	31,6	62,3	6,1
1940	7.749,0	16.438,6	1.690,4	29,9	63,5	6,5
1950	7.333,8	18.620,5	2.022,5	26,2	66,6	7,2

	EN MILES			PORCENTAJE		
1960	8.347,3	19.675,9	2.505,3	27,3	64,5	8,2
1970	9.459,6	21.290,5	3.290,6	28,7	62,5	9,7
1981	9.685,7	23.761,0	4.236,7	25,7	63,1	11,2
1991	7.523,6	25.969,4	5.370,2	19,4	66,8	13,8
2000	5.905,6	26.889,5	6.694,5	15,0	68,1	16,9
2010	5.979,0	26.643,8	7.175,5	15,0	66,9	18,0
2020	5.619,7	25.739,8	7.888,1	14,3	65,6	20,1

Fuente: Elaboración propia a partir de *Las personas mayores en España. Informe 2000 (INE)*

Asimismo, en cuanto a la tasa de dependencia, en el Gráfico nº 3, podemos ver la misma tendencia a lo largo del siglo XX y un resultado parecido, en cuanto a la proyección, que de esta tasa se presenta hasta 2020.

GRÁFICO Nº 3 EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DEPENDENCIA EN ESPAÑA. (1900-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de *Las personas mayores en España. Informe 2000 (INE)*

Aunque la tasa general de dependencia presenta oscilaciones, según ha variado el comportamiento de la fecundidad, la tasa de dependencia de mayores ha crecido de forma continuada en todo el período, y se espera que esta tendencia se acentúe en las próximas dos décadas.

EL ESTADO DEL BIENESTAR Y LA EVOLUCIÓN DE LAS PENSIONES EN ESPAÑA

Si se compara con otros países de su entorno, la historia de España se caracteriza por una serie de rupturas, desajustes y desequilibrios que han retrasado el proceso de modernización de la sociedad española. En este sentido, señala Lessenich (1996: 153), que la historia de la sociedad española está marcada por retrasos, discontinuidades, desequilibrios y asimetrías en su proceso de modernización. La consecuencia de este retraso se ha dejado notar también en la configuración del Estado del bienestar, que en el caso español se caracteriza por una ruptura con la lógica regulativa que se había desarrollado en el régimen anterior, hacia finales de los setenta y principios de los ochenta.

Luis Moreno y Sebastián Sarasa (1996) opinan, al respecto, que desde la década de los ochenta, en adelante, la sociedad española ha experimentado grandes transformaciones, tales como el intento de armonización entre las funciones del Estado y las propias del mercado, la implantación de diversos programas de servicios sociales, todo ello en un intento de reducir las desigualdades sociales, pasando así de una sociedad basada en un corporativismo “despótico” en la época franquista, a una sociedad democrática y plural. Para Lessenich (1996: 153) “estos cambios pueden ser clasificados como el paso de un sistema de garantismo autoritario a un arreglo de desregulación concertada, un arreglo que sigue reflejando esa asincronía institucional característica de la senda española a la modernidad”.

Nos encontramos ante el punto de arranque hacia la modernidad, en lo que a materia social se refiere, ya que la modernización productiva se inició décadas antes y hay que fijarlo en la Constitución española de 1978 que declara en su artículo 1º: “*España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho*”. De este modo, se forja un concepto de Estado que propone como valores fundamentales de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad, y el pluralismo, que a la vez señala un cambio cualitativo de las políticas sociales respecto del régimen anterior.

Partiendo de esta transformación de nuestro país, y de que el desarrollo de esta fórmula política (el Estado del bienestar) en la segunda mitad del siglo XX, particularmente en Europa Occidental, ha desembocado en la creación por el sector público de una amplia red de servicios sociales y en el desarrollo de una extensa gama de políticas destinadas a mejorar el bienestar de los individuos (Martínez - Pujalte, 1998:71), podemos afirmar que, en nuestro país, si bien relativamente tarde, comparándolo con otros países de su entorno, el Estado del bienestar ha sido el marco idóneo, en el que las pensiones, en todas sus variantes, han alcanzado el máximo desarrollo, convirtiéndose, por diversos motivos, en uno de los focos de mayor atención de los distintos partidos políticos, tanto en sus respectivos programas electorales, como en su discurso político en general.

El Estado del bienestar en España, así entendido, se ha convertido en un hecho estructural, ya que ha supuesto un gran logro social. Este logro social se traduce sobre todo en objetivos como:

- Desmercantilizar la vida de los individuos y las familias, garantizándoles una renta mínima independiente de su trabajo, su renta o su patrimonio.
- Crear un sistema de Seguridad Social, con el fin de reducir la inseguridad de los ciudadanos ante contingencias como los accidentes, la enfermedad, la vejez etc.
- Garantizar, con un sentido universal, las mejores prestaciones sociales que permitan alcanzar el nivel de vida determinado por cada sociedad concreta.

En las últimas décadas, y como consecuencia de la modernización del país, han surgido nuevas necesidades sociales que unas veces conviven con las ya existentes y otras las sustituyen. Entre estas necesidades se podrían destacar la asistencia a ancianos, la sanidad, las prestaciones económicas a aquellas personas que carecen de ingresos, entre los que aumentan, cada vez más, los que por edad pertenecen a la población activa (y no tienen un sitio en el mercado de trabajo, o sufren una contingencia que les impide trabajar), y los que también por edad social, pertenecen al colectivo de los jubilados, o son huérfanos o viudos etc., es decir, aumentan aquellos colectivos susceptibles de recibir pensiones.

Asimismo, otra de las necesidades más acuciantes en la actualidad es la integración del grupo de los marginados o excluidos, es decir, aquéllos que no consiguen introducirse en los mecanismos habituales de acceso al mercado laboral o, a la vida familiar, (ancianos sin familia, parados estructurales) o los marginados por adicciones y otras enfermedades sociales.

Además, los servicios sociales derivados del Estado del bienestar, se enfrentan a cambios que son consecuencia de su propio éxito. Entre otras consecuencias, hay que señalar una de gran relevancia para el objeto de estudio que nos interesa y es que, en la mayoría de los países occidentales derivada de la industrialización, se ha dado una estrecha relación entre pobreza y vejez, la mayoría de los pobres son ancianos, sobre todo ancianas y niños, además de aquellas personas que por diversos motivos no pueden trabajar. En la actualidad, podemos decir que se ha roto esa relación entre pobreza y vejez, ya que el llamado colectivo de la “tercera edad”, disfruta hoy de unas cotas de salud, renta y estilo de vida muy diferentes a los que tenían sus antecesores en la categoría de edad hace tan sólo unas décadas.

En España esta situación también se ha desarrollado, e incluso agravado, ya que nuestro país cuenta en la actualidad con la esperanza de vida más alta de la Unión europea. Los ancianos españoles cada vez demandan mayor calidad de vida. Esto se debe fundamentalmente a los sistemas de pensiones establecidos en la mayoría de países industrializados, así como a los sistemas sanitarios y programas de servicios sociales, mencionados con anterioridad.

De este modo, lo que para unos era un objetivo a alcanzar, para otros son derechos adquiridos o, lo que es lo mismo las protestas de ayer son los derechos de hoy.

Por ello algunos autores destacan la importancia de los movimientos sociales como factor de creación de democracia y progreso (Monedero, 1998: 93-94).

Uno de estos derechos adquiridos lo constituyen las pensiones, que vienen a cubrir una de las necesidades prioritarias que proviene de la falta de rentas que puede producirse ante la aparición de diferentes contingencias (enfermedad, vejez, incapacidad desempleo o muerte (Jiménez, 1999: 42), de este modo, los sistemas de pensiones que cristalizan en el seno del Estado del bienestar, surgen con el objetivo de procurar a los ciudadanos las rentas que ellos por sí mismos no pueden obtener cuando se ven afectados por alguna de las contingencias anteriormente citadas.

En general, los sistemas de pensiones han sufrido los mismos procesos que el resto de mecanismos que componen la previsión social. Según Adolfo Jiménez (1999: 42), aparecen en un principio las fórmulas mutualistas o de seguro colectivo, a través de las que cada individuo, por sí mismo, trata de procurarse una renta para cuando no pueda obtenerla trabajando, en la fase de los seguros sociales, las distintas situaciones de cobertura fueron dando lugar a la manifestación de distintos seguros de pensión, el primero de los cuales fue el de vejez, seguido del de invalidez y por último el seguro por muerte y la configuración de la seguridad social originó una reordenación de las pensiones que habiendo sufrido una lógica evolución permanece en nuestros días.

Es importante señalar, como hace Herce (1998: 253) que en actualidad el sistema español de pensiones opera todavía bajo los efectos beneficiosos de la Ley 26/1985, de reforma Urgente de la Pensiones que, entre otras cosas, acabó con la aberrante práctica de la “compra de pensiones” y que, la Ley 8/1987, de Planes y Fondos de Pensiones, supuso un importante paso adelante hacia los sistemas complementarios de capitalización privada de pensiones y vino a complementar la previsión social de futuro de los españoles.

En la práctica, este sistema de pensiones presenta numerosos desajustes con las necesidades que trata de cubrir como consecuencia, sobre todo, de los cambios demográficos (envejecimiento de la población) y de los avatares del mercado laboral (desempleo, prejubilaciones y precariedad). De este modo, se da un desequilibrio significativo entre gastos e ingresos, ya que “el gasto aumenta por un doble y poderoso efecto: el aumento del número de pensiones y el de sus importes medios” (Herce, 1998: 253.)

REFLEXIONES PARA EL DEBATE

Sin ánimo de polemizar pero sí cuanto menos de situar lo que a nuestro modo de ver pueden significarse como elementos propiciatorios para un debate reflexivo, queremos subrayar los siguientes aspectos:

- La configuración demográfica actual de la sociedad española, caracterizada por el envejecimiento de la población, unida al desarrollo de un Estado del Bienestar tardío, conforman una de las candentes reformas de la política social de nuestro país.
- Debido a la actual crisis económica, la esperanza de crecimiento demográfico se ha visto parcialmente frenado, retardando un posible rejuvenecimiento de la población autóctona, si bien ha podido suavizarse merced a la mayor tasa de fecundidad de la población inmigrante.
- El tiempo de trabajo o vida laboral de los españoles se ha ido acortando paulatinamente a lo largo de los últimos años como consecuencia de dos efectos combinados, por un lado, el retraso en la entrada en el mercado de trabajo y, por otra, la salida anticipada de éste (jubilaciones anticipadas principalmente).
- La combinación de estos factores está provocando replanteamientos en el ámbito laboral (como la reciente propuesta de retraso en la edad de jubilación de los 65 hasta los 67 años). Una vía, en definitiva, que garantice el mantenimiento de una política social expansiva a través del alargamiento en el tiempo de trabajo y cotización.
- La actual situación contractiva de la economía a nivel mundial, junto a la particular situación de la europea -más allá de los 15 que sirven de referencia a este artículo-- y la realidad concreta de nuestra economía, en una casi exacta alienación, provoca un escenario donde las expectativas, más allá de los comportamientos estrictamente racionales, hacen cuestionarse el actual modelo de Estado del Bienestar, donde la intervención coordinada de las autoridades gubernamentales, junto a las instituciones públicas, se convierten en ejes fundamentales de la reactivación del modelo.

En suma, un conjunto de escenarios, variables, políticas, acciones y comportamientos que obligan a abordar los aspectos económicos desde una explicación demográfica y viceversa. Posiblemente debido a que ambos escenarios sean cara y cruz de la misma moneda.

BIBLIOGRAFÍA

- Algado Ferrer, M.T. (1997): *Envejecimiento y Sociedad. Una sociología de la vejez*. Colección actual. Vidal - Leuka. Alicante.
- Bazo, M.T. (2003): "*La institución social de la jubilación y las personas jubiladas*". En Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Nº Extra. "Seguridad Social y Jubilación Flexible". Madrid.

- Carceles Breis, G. (1996): "*La polémica sobre las prestaciones sociales de vejez: demografía y economía política versus sociología de la ancianidad*". En REIS (Revista Española de Sociología) nº 73. Enero - marzo 1996.
- Diaz Y Menéndez, D. (2003): "*Las pensiones contributivas en España*". En Papeles de Economía. Nº 95. Madrid.
- Gomez Fayren, J. Y Bell Adell, C. (Dir.) (1999): Población y Proceso de envejecimiento en la Región de Murcia. CAM. Murcia.
- Guillemard, A.M. (1992): Análisis de las Políticas de Vejez en Europa. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid.
- Herce, J.A. (1998): "*La reforma de las pensiones en España*". En Alvarado Pérez. (Obra citada).
- Jimenez, A. (1999): Las Pensiones Amenazadas. Círculo de Lectores. Barcelona.
- Lessenich, S.(1996): "*España y los regímenes del Estado del bienestar*" Revista Internacional de Sociología. Nº 13. Enero- Abril 1996. P. 147- 161.
- Martínez - Pujalte. V. (1998): "*Sociedad de bienestar y sistema fiscal*". En Fernández García, T.: estado de bienestar: perspectivas y límites. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.
- Monedero, J.C. (1998): "*Consideraciones sobre el Estado social y democrático de Derecho en Europa*" En Alvarado Pérez (Obra citada).
- Monreal Martínez, J. (Dir.) (2001): Un Nuevo Mercado Turístico. Jubilados europeos en la Región de Murcia. Universidad de Murcia. Murcia.
- Moreno, L. Y Sarasa, S. (1993): "*Génesis y desarrollo del Estado del bienestar en España*" en Revista Internacional de Sociología. Tercera época. Nº 6- septiembre - Diciembre 1993. P. 27-69.
- Sánchez - Mora, M. I. (2002): "*Bienestar y malestar social. De la sociedad del trabajo a la sociedad postlaboral*". En ARANZADI SOCIAL. Marzo. Nº 22. P. 83 - 97.
- Sánchez Navarro, D. (2003): La Gestación de la Seguridad Social en España. CES. Madrid.
- Vizcaíno Martí, J.(2000): Envejecimiento y Atención Social. Herder. Barcelona.